



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-146-L115

IMPRESORA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION

DECRETO EXENTO N° **4326** VALLENAR, . 02 DIC. 2015

VISTOS

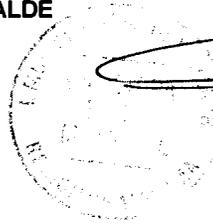
- 1.- En el contexto del programa de salud familiar para cesfam Estacion de la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según memorándum N° s/n de fecha 30 de noviembre 2015 Directora Cesfam Estacion

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-146-L115 IMPRESORA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-146-L115 IMPRESORA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-146-L115 IMPRESORA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/ I. O. CRT/ RAPN/rap